



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

0998



Ciudad de México a 18 de abril de 2022

SCGCDMX/DGAF-SAF/DF/ 397 /2022

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL VERONA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.
P R E S E N T E

En atención al oficio SCGCDMX/DGAF-SAF/DRMAS/0745/2022, donde se solicita suficiencia presupuestal con cargo a la **partida 2911 "Herramientas menores"** para la adquisición de diversas herramientas menores de acuerdo al anexo técnico, adjunto al oficio referido.

Al respecto le informo que se cuenta con suficiencia presupuestal **condicionada** de **\$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n)**, por lo cual se remite el formato actualizado "Autorización de Suficiencia Presupuestal 2022" con número de folio **32-2911/2022** dicho recurso proveniente de **Recursos Fiscales**.

OFICIO DE SOLICITUD	MONTOS SOLICITADOS
SCGCDMX/DGAF-SAF/DRMAS/0745/2022	\$220,000.00
TOTAL	\$220,000.00

No omito mencionar que derivado de esta solicitud de suficiencia por el área a su cargo, la **partida 2911 "Herramientas menores"** ya **no** cuenta con presupuesto disponible.

En la comprobación correspondiente se deberá observar estrictamente lo suscrito en el Título tercero, Capítulo 1 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, su Reglamento, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX 2022 y demás disposiciones legales aplicables a la materia.

Cabe señalar que la suficiencia se emite con base en el Presupuesto de Egresos 2022, autorizado por el Congreso de la Ciudad de México a esta Dependencia y en apego al Calendario de Gasto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2022, así como a los registros del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).

Sin otro particular, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ
DIRECTORA DE FINANZAS.

C.c.e.p. Lic. Arturo Salinas Cebrián Dirección General de Administración y Finanzas asalinas@contraloriadfgob.mx

Elaboró: María Karen Franco Cortés

Revisó: Regina G. Rangel





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

0999

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México a 18 de abril de 2022

SCGCDMX/DGAF-SAF/DF/ 398 /2022

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL VERONA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.
P R E S E N T E

En atención al oficio SCGCDMX/DGAF-SAF/DRMAS/0744/2022, donde se solicita suficiencia presupuestal con cargo a la **partida 2461 "Material eléctrico y electrónico"** para la adquisición de diversos materiales eléctricos y electrónicos para el mantenimiento a las instalaciones que conforman la SCGCDMX de acuerdo al anexo técnico, adjunto al oficio referido.

Al respecto le informo que se cuenta con suficiencia presupuestal **condicionada** de **\$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n)**, por lo cual se remite el formato actualizado "Autorización de Suficiencia Presupuestal 2022" con número de folio **33-2461/2022** dicho recurso proveniente de **Recursos Fiscales**.

OFICIO DE SOLICITUD	MONTOS SOLICITADOS
SCGCDMX/DGAF-SAF/DRMAS/0744/2022	\$220,000.00
TOTAL	\$220,000.00

No omito mencionar que derivado de esta solicitud de suficiencia por el área a su cargo, la **partida 2461 "Material eléctrico y electrónico"** ya **no** cuenta con presupuesto disponible.

En la comprobación correspondiente se deberá observar estrictamente lo suscrito en el Título tercero, Capítulo 1 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, su Reglamento, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX 2022 y demás disposiciones legales aplicables a la materia.

Cabe señalar que la suficiencia se emite con base en el Presupuesto de Egresos 2022, autorizado por el Congreso de la Ciudad de México a esta Dependencia y en apego al Calendario de Gasto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2022, así como a los registros del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).

Sin otro particular, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ
DIRECTORA DE FINANZAS.

C.c.c.e.p. Lic. Arturo Salinas Cebrían Dirección General de Administración y Finanzas asalinas@contraloriadfgob.mx

Elaboró: María Karen Franco Cortés

Revisó: Reyna G. Rangel

